



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

CÓDIGO: CEM-FM-005

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

VIGENCIA:	PROCESO:	DEPENDENCIA:
2022	GESTION DOCUMENTAL – GDOC	SECRETARIA GENERAL
<b>INFORMACIÓN ESTRATÉGICA RELACIONADA CON EL PROCESO:</b>		
<b>Objetivo Institucional asociado:</b>	1. Lograr mecanismos de financiación que permitan incrementar los recursos propios de la entidad 2. Diseñar e implementar una estrategia de innovación que permita hacer más eficiente la gestión de la Unidad. 3. Mejorar el estado de la malla vial local, intermedia, rural, y de la ciclo-infraestructura de Bogotá D.C., a través de la formulación e implementación de un modelo de conservación 4. Mejorar las condiciones de Infraestructura que permitan el uso y disfrute del espacio público en Bogotá D.C, y	
<b>Objetivo del proceso:</b>	Establecer lineamientos para la aplicación del programa de gestión documental que respalde la gestión institucional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, que garantice la producción, trámite y distribución de los documentos y facilite la consulta, conservación y preservación de los mismos, cumpliendo con los requisitos normativos y garantizando la transparencia y eficiencia en los procesos.	
<b>Alcance del proceso:</b>	Inicia con la definición de políticas y directrices para la implementación del programa de gestión documental, y finaliza con la aplicación de medidas de protección, custodia y consulta de los documentos en archivo.	

<b>1. EVALUACIÓN DEL PROCESO:</b>			
<b>Acto Administrativo aplicable:</b>	Circular 019 de 28-12-2022 CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS (PROCESOS) O DEPENDENCIAS 2022		
<b>CRITERIOS / COMPROMISOS:</b>		<b>MEDICIÓN DE CRITERIOS:</b>	
ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	PUNTAJE OBTENIDO
1) CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN	Máximo 4 puntos	Resultado Plan de Acción ( <i>suministrado por la OAP con los resultados 2022 de cada proceso en el aplicativo intranet</i> )  Presentó resultado del PA: 100% (Rango: 96% - 100% = 4)	4.0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

CÓDIGO: CEM-FM-005

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

2) OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	Máximo 2 puntos	Reportes: Plan de Acción (trimestrales) & Indicadores (frecuencia) Presentó Reportes: PA: Se reportaron 3 indicadores dentro de las fechas establecidas y 1 indicador posterior a la fecha, en el mismo mes. = 1.5  De acuerdo con las evidencias reportadas, se observó que para el 1 y 3 trimestre fue reportado dentro del término establecido en el cronograma, tanto el indicador como el plan de acción adoptado por el proceso, para el 2 y 4 trimestre fueron reportados al día siguiente del cronograma establecido. Se recomienda reportar oportunamente, acorde con el cronograma establecido.	1.5
3) CONFIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN ENTREGADA	Máximo 4 puntos	Soportes de actividades ejecutadas: Plan de Acción & Indicadores  Entregó evidencia: Verificadas las actividades formuladas en comparación con los productos entregados por parte del proceso objeto de evaluación, se evidenció que se entregaron la totalidad de las evidencias, que muestran el cumplimiento de las actividades y productos descritos en el plan de acción, acordes con los indicadores.	4
<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO:</b>			<b>9.5</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESO / DEPENDENCIA

CÓDIGO: CEM-FM-005

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

### RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO:

**1. CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN:**

Continuar con el cumplimiento de las actividades programadas, tanto en el indicador como en las actividades del Plan de acción.

**2. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS O SERVICIOS:**

De acuerdo con las evidencias reportadas, se observó que para el 1 y 3 trimestre fue reportado dentro del término establecido en el cronograma, tanto el indicador como el plan de acción adoptado por el proceso, para el 2 y 4 trimestre fueron reportados al día siguiente del cronograma establecido. Se recomienda reportar oportunamente, acorde con el cronograma establecido.

**3. CONFIABILIDAD EN LA INFORMACIÓN ENTREGADA:**

Se observa que los indicadores, se están midiendo y reportando con las evidencias y en la periodicidad establecida. Continuar con su cumplimiento.

### APROBACIÓN POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

	APROBADO POR:	EVALUADOR OCI:
<b>27-01-2023</b>	(Firma)	(Firma)
<b>FECHA DE LA EVALUACIÓN</b>	Nombre: ORLANDO CORREA NUÑEZ	Nombre: ROSA LILIANA CABRA SIERRA
	Jefe Oficina de Control Interno	Cargo: Contratista OCI



Radicado: **20231600027263**

Fecha 30-01-2023 09:41

**Documento 20231600027263 firmado electrónicamente por:**

**ROSA LILIANA CABRA SIERRA**

**Contratista,**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO,  
ID: 52963580,  
rosa.cabra@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 30-01-2023 09:43:12

**ORLANDO CORREA NUÑEZ**

**Jefe OCI,**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO,  
ID: 79518639,  
orlando.correa@umv.gov.co,  
Fecha de Firma: 30-01-2023 10:30:05



daeed509aec5edb39c40ef482af7b1c44f6656d0eb5e7cdb653099289bc65a6e

Codigo de Verificación CV: c1182 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

